



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO



Convocatoria **POSGRADOS** **PROMOCIÓN 2027 - 2029**

**DOCTORADO EN
ECONOMÍA PÚBLICA Y
DESARROLLO LOCAL**



CONVOCATORIA A LA PROMOCIÓN 2027-2029 DOCTORADO EN ECONOMÍA PÚBLICA Y DESARROLLO LOCAL

Dirigido a:

Profesionales con estudios de maestría y maestría preferentemente en las áreas de las ciencias sociales y económico administrativas, sin embargo, no se descartan aspirantes de otras áreas que, por su desempeño académico e interés profesional, deseen realizar los estudios de este doctorado.

El aspirante debe tener sólidos conocimientos sobre economía, estadística y ciencias sociales, así como capacidad para plantear y desarrollar proyectos de investigación.

Objetivo:

a) Formar investigadores que cuenten con conocimientos teóricos y aplicados relevantes en el ámbito de la Economía Pública y el Desarrollo Local; que aporten investigaciones y soluciones originales en estos campos, y promuevan el desarrollo social y económico en armonía con el medio ambiente y con pleno respeto a la diversidad cultural de nuestras regiones.

b) Fortalecer el vínculo y mantener continua interacción entre la comunidad académica de la Universidad y los tomadores de decisiones en el ámbito gubernamental y social, generando investigaciones aplicadas, diagnósticos, y propuestas de programas y políticas públicas a las problemáticas de la región.

Modalidad:

Presencial escolarizada.

Duración:

9 ciclos escolares (tres años).

Idioma oficial:

Español.

Sede:

Campus Chetumal Bahía de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo.

Horarios:

Este programa de posgrado requiere dedicación de tiempo completo.

Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC):

El programa de doctorado tiene tres líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC). Cada profesor del Núcleo Académico Básico se encuentra incorporado a por lo menos una de ellas y a no más de dos.

- **Análisis Económico y Políticas Públicas:** estudios teóricos sobre problemas actuales de la economía pública tales como distribución del ingreso, federalismo fiscal, incidencia impositiva, equidad y utilización eficiente de los recursos públicos, así como crecimiento y desarrollo económico. Adicionalmente, investigaciones en torno a métodos de diseño y evaluación de políticas públicas que buscan solucionar problemas de inclusión social.
- **Desarrollo Local y Regional:** investigaciones referentes a problemas teóricos o de aplicación que buscan solucionar problemas de desarrollo y eliminación de diferencias inter- e intrarregionales; políticas para el desarrollo local; Desarrollo sostenible y sustentable; formulación y evaluación de proyectos públicos y privados para el desarrollo local; emprendimiento, gestión y desarrollo empresarial.
- **Problemas Sociales:** investigaciones sobre causas y efectos de la migración interna y externa; estudios sobre delincuencia y su impacto socioeconómico; relaciones de la esfera económica y la esfera pública con la problemática social.

Becas:

Los y las aspirantes admitidos al programa de posgrado pueden solicitar una beca y concursar ante la SECIHTI. El número de becas que se asignará estará sujeto a la disponibilidad presupuestal de la SECIHTI, en el rubro destinado al programa de becas nacionales. Para más información, ingrese a la página de la SECIHTI <https://secihti.mx/convocatorias/>.

Equidad e Inclusión:

La selección de aspirantes a ingresar al programa de posgrado será efectuada mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, transparentes y públicos; sustentada en criterios como el mérito y la calidad, en términos del marco normativo de la institución y sin ningún tipo de discriminación.

ETAPA I REGISTRO DE ASPIRANTES

del 1 de junio al 4 de septiembre

(Suspensión de labores por vacaciones de verano del 20 de julio al 7 de agosto)

FASE 1.- Pre-registro para obtener la clave de aspirante.

Acceder al siguiente enlace para obtener su **clave de aspirante, a más tardar a las 12:00 h GMT-5 del 4 de septiembre de 2026.**

<http://192.100.164.45:9088/seguridad/admisiones/SolicitaAdmisionMTR.jsp>

- Realice el registro completo y correcto de los datos solicitados, conforme a la información que aparece en sus documentos oficiales.
- Si es **persona egresada** de algún programa educativo de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo, **registre su matrícula** durante el pre-registro para poder obtener la clave de aspirante.
- Al concluir el pre-registro, imprima el comprobante generado por el sistema o realice una captura de pantalla donde se

muestre claramente su clave de aspirante.

IMPORTANTE

En caso de duda respecto al llenado de algún apartado del pre-registro, solicite asistencia a través de los siguientes medios:

- **Correo electrónico:**
admisionesposgrado@uqroo.edu.mx
- **Teléfono:** 9838350300 Ext. 5040
- **WhatsApp:** 9831374028

Fase 2.- Pago de la cuota para el proceso de admisión. (no reembolsable)

Pague la cuota correspondiente al proceso de admisión **a más tardar a las 17:00 h GMT-5 del 4 de septiembre de 2026.**

Tome en cuenta que el pago **es intransferible, válido únicamente para el proceso seleccionado y no es reembolsable.**

Asimismo, es responsabilidad de cada aspirante conservar el comprobante de pago original, ya que podría ser requerido para cualquier aclaración posterior.

Concepto	Monto
<i>Cuota del proceso de admisión aspirantes de nacionalidad mexicana</i>	\$2,900.00
<i>Cuota del proceso de admisión aspirantes de nacionalidad extranjera</i>	\$3,000.00

Nota: Cuotas autorizada por Consejo Universitario.

- Ingresa al **Sistema de Pagos Referenciados** a través del siguiente enlace: <https://pagos.uqroo.mx/>.
- Luego, dé clic en el apartado **“Aspirante”**.
- En la sección Información del aspirante, capture sus datos personales:
 - Clave de aspirante
 - Primer apellido
 - Segundo apellido (opcional)
 - Nombre(s)
- En **Captura de servicio a pagar**, seleccione y agregue **“Proceso de admisión”**.

Posteriormente, elija el concepto: **FICHA ADM DOC ECONOMÍA PÚBLICA Y DESARROLLO LOCAL**

- e) Para generar el **número de referencia**, dé clic en **“Generar pago referenciado”**. El formato de pago referenciado tiene una **vigencia de 24 horas**. En caso de que venza, deberá realizar nuevamente el procedimiento anterior para descargar un nuevo formato.
- f) **Elija** la opción de **pago**:

Forma de pago	Tiempo
En línea: Tarjeta Visa/MasterCard	Inmediato
En línea: Cheque en línea BBVA	Inmediato
Efectivo: En sucursal BBVA: Practicaja o ventanilla	Siguiente día hábil bancario (12:00-17:00). Depósitos en sábado y domingo dos días hábiles bancarios (12:00 a 17:00)

Factura

- Si requiere factura, seleccione **“¿Requiere factura?”** y registre los datos solicitados por el sistema.

Nota:

- **Considere el tiempo que tarda en reflejarse el pago**, el cual puede variar según la forma de pago utilizada.
- Si tiene alguna duda durante el proceso de pago, consulte el material de apoyo disponible en el siguiente enlace: <https://pagos.uqroo.mx/PDF/Infografia.PDF>
- Para cualquier duda relacionada con el funcionamiento del sistema, tiene a su disposición el correo electrónico: soporte-pagos@uqroo.edu.mx

FASE 3. Integrar expediente en la plataforma admisiones (GESDOC)

Suba los requisitos solicitados en **archivo electrónico o los originales digitalizados** correctamente **en formato PDF** a la plataforma

GESDOC, a través del enlace: <http://192.100.164.66:8082/GESDOC/>.

La entrega de documentos deberá realizarse a más tardar a las **17:00 h GMT-5 del 4 de septiembre de 2026**.

Tome en cuenta que la o el aspirante que no cargue en el portal de admisiones la documentación completa y correcta dentro del período establecido será considerado como **“registro de aspirante NO CONCLUIDO”**.

Acceso al GESDOC por primera vez

- **Regístrese** utilizando el **correo electrónico personal** que proporcionó durante la obtención de su clave de aspirante. Para ello, haga clic en **“Crear cuenta nueva”** y siga el procedimiento para **activar su cuenta**.

En caso de contar con registro en GESDOC

- Una vez dentro de la plataforma, encontrará dos carpetas: **Documentos Escolares** y **Documentos de Posgrado**. En cada una deberá **subir la documentación correspondiente**, según lo solicitado.
- Consulte los **mensajes de orientación** y la **“Guía de ayuda”**, disponible para descarga en el siguiente enlace: <http://192.100.164.66:8082/GESDOC/2.pdf>
- En caso de requerir asistencia, comuníquese a través de los siguientes medios:
 - **Correo electrónico:** admisionesposgrado@uqroo.edu.mx
 - **Teléfono:** 9838350300 Ext. 5040
 - **WhatsApp:** 9831374028



DOCUMENTOS ESCOLARES

- Comprobante de registro con la clave de aspirante o captura de pantalla** donde la clave sea claramente visible.
- Recibo de pago de la **cuota del proceso de admisión**.
Descargue el archivo digital en el siguiente enlace: <https://pagos.uqroo.mx/ReciboPago>
Considere que el tiempo en que el pago se refleja puede variar según la forma de pago utilizada.
- Certificado de terminación de estudios del nivel inmediato anterior** (maestría),

que incluya las calificaciones obtenidas y un **promedio general mínimo de 8 (ocho)**. Debe presentarse como **copia digitalizada del original en formato PDF**.

- Si el **documento** está en otro idioma, agregue **su traducción al español**, con **firma y sello de un traductor autorizado** (si aplica).
- En el caso de **personas aspirantes extranjeras** cuya escala de calificaciones difiera del sistema mexicano, deberá **adjuntar un documento acreditado** donde se especifique la escala de calificación utilizada.

d) **Clave Única de Registro de Población (CURP)** emitida en 2026. Descargue el archivo digital en: <https://www.gob.mx/curp/>

(Aplica únicamente para aspirantes de nacionalidad mexicana.)

e) **Credencial para votar (INE) vigente**, en **copia digitalizada en formato PDF**. *(Aplica únicamente para aspirantes de nacionalidad mexicana.)*

f) **Pasaporte vigente**, en **copia digitalizada en formato PDF**. *(Aplica únicamente para aspirantes de nacionalidad extranjera.)*

g) **Fotografía digital a color**, con las siguientes características:

- A color, con fondo blanco.
- Reciente.
- De frente, de los hombros a la cabeza.
- Sin lentes, con el rostro descubierto.
- Vestimenta (blusa o camisa) color oscuro, con mangas y sin estampados.
- El tamaño de la fotografía debe ser menor a 3 megas.
- La resolución de la fotografía de 480 pixeles de ancho por 640 pixeles de alto.
- Formato JPG.

Nota:

- Todos los archivos deberán subirse a la plataforma GESDOC en **formato PDF**. **No se aceptarán** archivos en formato PNG, JPG ni fotografías convertidas a PDF.
- Todos los documentos deben estar **completos y en perfecto estado**, sin manchas, tachaduras, enmendaduras, marcas de agua ni logotipos superpuestos.

- **Evite subir selfies**, imágenes tomadas de fotografías impresas o fotografías convertidas a PDF.
- Los documentos originales deberán presentarse en caso de ser admitido(a).
- Los documentos **expedidos fuera de los Estados Unidos Mexicanos** deberán estar **apostillados**. *(El trámite debe realizarse ante la autoridad correspondiente del país de origen).*
- Los documentos **expedidos en un idioma distinto al español** deberán acompañarse de su **traducción al español**, con **firma y sello de un traductor autorizado**.
- Es responsabilidad de cada aspirante **dar seguimiento a la aplicación del pago** de la cuota del proceso de admisión en la cuenta de la Universidad.
- Si **el pago no se refleja dentro del periodo establecido**, el registro se considerará **NO concluido**.
- En caso de ser admitido(a), la fotografía digital a color formará parte del portal del estudiante y será utilizada en: credencial universitaria, constancias, kardex y otros documentos institucionales.
- Para cualquier duda, están disponibles los siguientes medios de contacto:
 - **Correo electrónico:** admisionesposgrado@uqroo.edu.mx
 - **Teléfono:** 9838350300 Ext. 5040
 - **WhatsApp:** 9831374028



“DOCUMENTOS DE POSGRADO”

- a) **Currículum Vitae** en formato CVU de SECIHTI. Ingrese a la página <https://rizoma.conahcyt.mx>, hacer clic en botón “Regístrate”.
- b) **Propuesta (protocolo) de investigación** a desarrollar como posible tesis, de acuerdo con la guía establecida que se encuentra en la página web del doctorado: <http://depdl.uqroo.mx/>
- c) **Dos cartas de recomendación académica** de profesores-investigadores, preferentemente miembros del SNI, con quienes haya estudiado o colaborado, ver formato en página web del doctorado: <http://depdl.uqroo.mx/>

- d) **Carta de exposición** de motivos firmada por la persona aspirante a ingresar al doctorado.
- e) **Constancia oficial vigente** (Con un máximo de 24 meses) de manejo del **idioma inglés** con un **mínimo de 590 puntos TOEFL o equivalente**.
En caso de **no contar con alguna constancia** se podrá **solicitar el examen de suficiencia de inglés** para ingreso a posgrado, **con costo adicional**.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
Inscripciones al examen de suficiencia de inglés para ingreso a posgrado	del 22 de junio al 3 de julio de 2026
Aplicación de examen	9 al 16 julio de 2026

Para atención de dudas relacionada con la inscripción y aplicación del examen de suficiencia de inglés, podrá comunicarse al correo electrónico:

idiomas@uqroo.edu.mx

- f) Para el caso de **aspirantes no hispano hablantes**, se requiere presentar constancia oficial de que acredite el dominio del **idioma español al nivel B2 del Marco Común Europeo** de Referencia, expedido por un organismo internacional reconocida o por una institución de educación superior. Opcionalmente, se podrá considerar a aquellos aspirantes con otro nivel de segundo idioma, en función de su currículum y anteproyecto de tesis, así como el resultado del EXANI-III.

Nota:

- **Cualquier situación no prevista en esta sección será analizada y resuelta por el Comité Académico del Programa.**
- Para dudas relacionadas con estos requisitos, está disponible el correo electrónico: ***depdl@uqroo.edu.mx***
- **Todos los archivos deberán subirse en formato PDF.** No se aceptarán imágenes convertidas a PDF.
- **Todos los documentos deben estar completos y en perfectas condiciones,**

sin manchas, tachaduras, enmendaduras, marcas de agua o logotipos superpuestos.

- En el caso de **aspirantes extranjeros** o con estudios de **maestría realizados en el extranjero**, los documentos deberán estar **traducidos al español y apostillados**, según corresponda al país de origen.
- Consultar los **formatos y guía** que se encuentran disponibles en la página web del posgrado: ***<http://depdl.uqroo.mx/>***, en caso de alguna duda, dirigirse con al correo electrónico de la Coordinación del Posgrado: ***depdl@uqroo.edu.mx***
- Para atención de dudas relacionada con la inscripción y aplicación del examen de suficiencia de inglés, podrá comunicarse al correo electrónico: ***idiomas@uqroo.edu.mx***

FASE 4. Cuestionario de contexto del EXANI-III. Del 8 de junio al 6 de septiembre de 2026. Concluye a las 23:59 h GMT-5

Posterior a la **entrega y validación** de los documentos señalados en la Fase 3, deberá realizar un **segundo registro en línea** para responder el **cuestionario de contexto** y obtener el **pase de ingreso al examen EXANI-III** en la modalidad **Examen desde casa**.

Consulte las instrucciones y el enlace para realizar este registro en la plataforma **GESDOC**, disponible en:

<http://192.100.164.66:8082/GESDOC/>

Pasos por seguir

1. **Registrarse al examen EXANI-III.**
Las instrucciones para completar este registro serán enviadas al **correo electrónico que registró**, una vez que sus documentos hayan sido aprobados.
2. **Descargar, imprimir y firmar el “Pase de ingreso al EXANI-III”.** Este pase se genera al concluir el registro en línea del examen, en la modalidad: **Examen desde casa**.
3. **Subir a GESDOC la copia digitalizada del pase firmado.** El documento deberá cargarse en formato PDF y con buena calidad.
4. **Descargar su “Ficha de aspirante”.** Una vez validado el pase firmado, podrá

descargar su ficha desde la plataforma GESDOC.

A. Aspirantes que presenten el Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI-III) en otra sede:

- La Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo **no es responsable de gestionar la aplicación del EXANI-III** en sedes distintas a la propia institución.
- Si desea presentar el EXANI-III en **otra sede nacional**, deberá consultar el **Calendario de aplicaciones nacionales** disponible en la página del CENEVAL: <https://ceneval.edu.mx/>
- Deberá obtener un **puntaje mínimo de 900** puntos en el examen EXANI-III.
- **Suba a la plataforma GESDOC el informe de resultados del EXANI-III** presentado en otra sede, con una **vigencia máxima de 24 meses**, a través del siguiente enlace: <http://192.100.164.66:8082/GESDOC/>

B. Para aspirantes que radican fuera del territorio mexicano.

- Podrá **acreditar este requisito mediante el examen GRE** (<https://www.ets.org/gre/>) o el **examen EXADEP** (<https://www.ets.org/es/exadep/>), presentando el **reporte de resultados** obtenido en el extranjero, con una **vigencia máxima de 24 meses**.
- El reporte deberá **subirse en formato PDF** a la plataforma **GESDOC**, en el siguiente enlace: <http://192.100.164.66:8082/GESDOC/>

**ETAPA II
PROCESO DE SELECCIÓN**

FASE 1. Aplicación del EXANI-III modalidad desde casa

Para las personas aspirantes que realizaron su registro para la obtención del pase de ingreso al examen EXANI-III modalidad desde casa a través de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo.

Fecha y hora de aplicación del Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI-III)

Modalidad: Examen desde casa

1. Examen de prueba simulada

- Fecha: martes 6 de octubre
- Horario: de 9:00 a 12:00 h GMT-5

2. Examen real

- Fecha: sábado 10 de octubre
- Hora de inicio: 09:00 h GMT-5
- Duración: 4 horas con 30 minutos

Requisitos para participar en el examen EXANI-III:

- **Una computadora con acceso a internet** que cumpla con las **características mínimas** establecidas en el instructivo que será enviado oportunamente.
- Ficha de aspirante
- Pase de ingreso al examen firmado.
- Identificación oficial vigente con fotografía, que puede ser:
 - Credencial para votar (INE)
 - Cartilla de identidad del Servicio Militar Nacional
 - Pasaporte
 - Tarjeta de residencia temporal o permanente expedida por el Instituto Nacional de Migración (INM), para sustentantes de nacionalidad extranjera
- Recibo de la cuota del proceso de admisión, descargado desde: <https://pagos.uqroo.mx/ReciboPago>

Guía del EXANI-III

- https://ceneval.edu.mx/examenes-ingreso-exani_iii/
- <https://online.flippingbook.com/view/278146395/>
- <https://online.flippingbook.com/view/1047702041/>

Nota:

- **Es responsabilidad de cada aspirante verificar que el pago de la cuota del proceso de admisión se refleje en la cuenta de la Universidad.**

- Si el pago no se refleja dentro del periodo establecido, el registro se considerará **NO concluido** y el resultado del EXANI-III no será reconocido para efectos de admisión al posgrado.
- El aspirante deberá **realizar el examen de prueba** previo a la aplicación del EXANI-III, como parte de la preparación para la modalidad **examen desde casa**.
- Deberá **obtener un puntaje mínimo de 900 puntos** en el EXANI-III.
- La **Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo no asumirá responsabilidad** por fallas técnicas o de cualquier tipo que impidan o limiten la realización del examen desde casa.

FASE 2a. Entrevista con el Comité Académico

Todos los aspirantes participarán en una entrevista para evaluar su perfil y capacidades de desempeño en el programa académico.

- La **entrevista será por videoconferencia**.
- La entrevista tendrá un tiempo promedio de 30 minutos, en la cual participarán múltiples evaluadores, tanto del núcleo académico básico, así como al menos un evaluador externo de la Universidad, con un proceso estandarizado y tiempos regulados.
- La entrevista **se llevará a cabo el 21, 22 y 23 de octubre de 18:00 a 22:00 horas** de forma virtual.
- Se notificará a los estudiantes la liga y el horario designado para cada uno al menos una semana antes de la presentación de éste.

Es importante que el aspirante verifique la conexión de su internet ya que la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo no asumirá ninguna responsabilidad por fallas técnicas o de cualquier tipo que impidan o limiten la celebración de la videoconferencia.

Durante la entrevista el aspirante debe presentar su propuesta (protocolo) de investigación a desarrollar como posible tesis doctoral.

FASE 2b. Curso propedéutico

Se impartirá un curso propedéutico **del 9 de noviembre al 20 de noviembre de 2026**. El horario de este curso será **de 18:00 a 22:00 h GMT-5**. Se impartirá en línea a través de la plataforma **TEAMS**.

FASE 3. Publicación de la lista de personas aspirantes admitidas al programa.

El Comité Académico del **Doctorado en Economía Pública del Sector Público** revisará los resultados de las evaluaciones y expedientes, con base en ello, emitirá los resultados de admisión al posgrado. La **lista de personas admitidas al posgrado** se publicará el día **4 de diciembre de 2026 a partir de las 18:00 h GMT-5** en el sitio <https://posgrados.uqroo.mx/>

IMPORTANTE

Los **resultados** finales son **inapelables**.

ETAPA III. INSCRIPCIÓN PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS AL POSGRADO

FASE 1. Entrega de documentos de inscripción

Suba la documentación requerida en **versión electrónica o copia digitalizada correctamente** en **formato PDF** (*no se aceptan fotografías*), a más tardar el **10 de enero**, en la plataforma **GESDOC**, disponible en el siguiente enlace:

<http://192.100.164.66:8082/GESDOC/>

Posteriormente, cada aspirante deberá **presentar sus documentos originales en físico** para su **validación**. La fecha, hora y lugar serán **notificados previamente** por el **Área de Admisiones**.

Aspirante de nacionalidad mexicana

- Acta de nacimiento con CURP.**
Puede solicitar y descargar la **copia certificada** desde el siguiente sitio:
<https://www.gob.mx/ActaNacimiento/>
- Certificado** de terminación de estudios de maestría.
- Título** de grado de maestría.

d) **Cédula profesional de maestría.**

Nota:

- En caso de no contar con el título, deberá entregar el **Acta de Examen** que acredite que cumplió con el grado previo, así como una **carta compromiso** para la entrega del **original del título**.
- Se dispone de un **plazo máximo de un año** para presentar el **título original** y la **cédula profesional de maestría**, contado a partir de la **fecha de inscripción**. De no cumplir con este requisito dentro del periodo señalado, se procederá a la **baja definitiva**, conforme a lo establecido en el **Artículo 15 del Reglamento de Estudios de Posgrado**.

Aspirante de nacionalidad extranjera

- a) **Acta de nacimiento.**
- b) **Certificado** de terminación de estudios de maestría o documento equivalente.
- c) **Título** de maestría o documento equivalente.
- d) **Pasaporte vigente**
- e) **Carta de resolución de revalidación de estudios de maestría**
- f) **Visa de estudiante**
- g) **CURP de extranjero**
- h) Otros documentos según nacionalidad y requisitos que acrediten su estancia legal en el país.

Nota:

- En caso de no contar con el título de maestría, deberá entregar el **Acta de Examen** que acredite que cumplió con el grado previo.
- Se dispone de un **plazo máximo de un año a partir de la fecha de inscripción para presentar el título original** de maestría. De no hacerlo en dicho periodo, se procederá a la **baja definitiva**, conforme al **Artículo 15 del Reglamento de Estudios de Posgrado**.
- Los **documentos** expedidos fuera de los Estados Unidos Mexicanos deberán estar **apostillados**. *(El trámite debe realizarse ante la autoridad correspondiente del país de origen.)*
- Los **documentos** expedidos en un idioma distinto al español deberán acompañarse de

su **traducción al español, con firma y sello de un traductor autorizado.**

- Deberá realizar los trámites necesarios para **acreditar su estancia legal en el país** y presentar la documentación comprobatoria en el Área de Admisiones a más tardar el **10 de abril de 2027**.
- Deberá tramitar la **Clave Única de Registro de Población (CURP) para extranjeros** y presentarla en el Área de Admisiones antes del **10 de abril de 2027**.
- Deberá tramitar la **revalidación de los estudios de maestría** realizados en el extranjero ante la Secretaría de Educación Pública (SEP). Esta revalidación aplica para quienes, al concluir sus estudios, requieran la cédula profesional para ejercer en México, a más tardar el **10 de abril de 2027**.
- Cuando los **estudios** en el extranjero sean exclusivamente **para fines académicos**, deberá tramitar ante la Secretaría de Educación Pública una constancia para tal efecto y presentarla a más tardar el **10 de abril de 2027**.

FASE 2. Inscripción al ciclo primavera 2027

La persona aspirante **admitida**, que **entregue toda la documentación requerida** dentro del **período establecido**, podrá realizar su **proceso de inscripción el día 11 de enero de 2027**, en el **horario que se indique**, previo aviso por parte del **Área de Admisiones**.

FASE 3. Cuotas de inscripción

Las **cuotas de inscripción anual y por ciclo del posgrado** serán las autorizadas y vigentes en el **“Catálogo de cuotas 2027”**.

Conceptos	Montos
Inscripción anual al doctorado	\$1,500.00 MN.
Cuota de derechos por ciclo escolar. (Son 9 ciclos)	\$5,000.00 MN.

Nota: Cuotas autorizadas por Consejo Universitario.



Para realizar los pagos, ingrese al **Sistema de Pagos Referenciados** a través del siguiente enlace: <https://pagos.uqroo.mx/>

Inicie sesión con su **cuenta de correo electrónico institucional**.

Nota

- **Todos los pagos** realizados durante el proceso de admisión, inscripción, reinscripción y cuotas **por ciclo son intransferibles y no reembolsables**.

- Es responsabilidad del estudiante resguardar el comprobante de pago original para cualquier aclaración posterior.
- En caso de requerir factura, seleccione la opción “**¿Requiere factura?**” y capture los datos correspondientes directamente en el Sistema de Pagos Referenciados.

FASE 4. Inicio de cursos Primavera 2027

Las clases se impartirán en **modalidad presencial escolarizada**; por lo tanto, una vez inscrita(o), deberá **asistir en los días y horarios establecidos** y presentarse con su **tutor académico asignado**, de acuerdo con el calendario escolar vigente 2027 aprobado por el CU.

CALENDARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
ETAPA I.- REGISTRO (Suspensión de labores por vacaciones de verano del 20 de julio al 07 de agosto)		
Pre-registro de aspirante (Clave de aspirante)	Del 1 de junio al 4 de septiembre hasta las 12:00 h GMT-5	http://192.100.164.45:9088/seguridad/admisiones/SolicitaAdmisionMTR.jsp Mayores informes • Correo electrónico: admisionesposgrado@uqroo.edu.mx • Teléfono: 9838350300 Ext. 5040 • WhatsApp: 9831374028
Realizar el pago para el proceso de admisión	Del 1 de junio al 4 de septiembre hasta las 17:00 h GMT-5	https://pagos.uqroo.mx/ Concepto: FICHA ADM DOC ECONOMÍA PÚBLICA Y DESARROLLO LOCAL. Dudas relacionadas con el funcionamiento del sistema: sosporte-pagos@uqroo.edu.mx
Entrega de documentos escolares en la plataforma GESDOC	Del 1 de junio al 4 de septiembre hasta las 17:00 h GMT-5	http://192.100.164.66:8082/GESDOC/ Mayores informes • Correo electrónico: admisionesposgrado@uqroo.edu.mx • Teléfono: 9838350300 Ext. 5040 • WhatsApp: 9831374028
Entrega de documentos de Posgrado en la plataforma GESDOC	Del 1 de junio al 4 de septiembre hasta las 17:00 h GMT-5	http://192.100.164.66:8082/GESDOC/ Mayores informes • Correo electrónico: depdl@uqroo.edu.mx • Teléfono: 9838350300 Ext. 5204
Registro al EXANI-III modalidad de aplicación: examen desde casa y obtención de la ficha de aspirante	Del 8 de junio al 6 de septiembre hasta las 17:00 h GMT-5	Mayores informes • Correo electrónico: admisionesposgrado@uqroo.edu.mx • Teléfono: 9838350300 Ext. 5040 • WhatsApp: 9831374028
ETAPA II.- SELECCIÓN		
Aplicación del examen de prueba EXANI III, modalidad de aplicación: examen desde casa	6 de octubre a las 09:00 h GMT-5.	Mayores informes • Correo electrónico: admisionesposgrado@uqroo.edu.mx • Teléfono: 9838350300 Ext. 5040 • WhatsApp: 9831374028

Aplicación del examen de real EXANI III , modalidad de aplicación: examen desde casa	10 de octubre a las 09:00 h GMT- 5	Mayores informes • Correo electrónico: admisionesposgrado@uqroo.edu.mx • Teléfono: 9838350300 Ext. 5040 • WhatsApp: 9831374028
Entrevista con el Comité Académico y Núcleo Académico	21, 22 y 23 de octubre de 2026	La coordinadora del Doctorado en Economía Pública y Desarrollo Local notificará previamente a través del correo electrónico, la liga para el ingreso de cada aspirante. Mayores informes • Correo electrónico: depdl@uqroo.edu.mx • Teléfono: 9838350300 Ext. 5204
Curso propedéutico Obligatorio, se impartirá en línea a través de la plataforma de TEAMS.	9 de noviembre al 20 de noviembre de 2026	La coordinadora del Doctorado en Economía Pública y Desarrollo Local notificará previamente a través del correo electrónico, la liga para el ingreso al grupo de TEAMS. Mayores informes • Correo electrónico: depdl@uqroo.edu.mx • Teléfono: 9838350300 Ext. 5204
Publicación de la lista de las personas aspirantes admitidas.	4 de diciembre a partir de las 18:00 h GMT-5	https://posgrados.uqroo.mx/
ETAPA III.- INSCRIPCIÓN PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS AL POSGRADO		
Entrega de documentos de inscripción en la plataforma GESDOC	Del 7 de diciembre de 2026 y hasta el 10 de enero de 2027	http://192.100.164.66:8082/GESDOC/ Mayores informes • Correo electrónico: admisionesposgrado@uqroo.edu.mx • Teléfono: 9838350300 Ext. 5040 • WhatsApp: 9831374028
Inscripciones al ciclo primavera 2027	11 de enero	Se les notificará previamente el horario de inscripción. Mayores informes • Correo electrónico: admisionesposgrado@uqroo.edu.mx • Teléfono: 9838350300 Ext. 5040 • WhatsApp: 9831374028
Inicio de cursos primavera 2027	El inicio de cursos será de acuerdo con el calendario escolar 2027 , aprobado por el CU	Una vez inscrito/a, acudir en días y horarios de clase en aula y presentarse con su tutor asignado. Mayores informes al • Teléfono: (983) 8350300 Ext: 5221 • Correo electrónico: mesp@uqroo.edu.mx

IMPORTANTE

1. Los resultados de la convocatoria de la promoción 2027-2028 serán dictaminados por el Comité Académico y serán inapelables.
2. La vigencia para la inscripción de las personas aspirantes admitidas será para el ciclo primavera 2027.
3. El costo del proceso de admisión no cubre la evaluación del segundo idioma, que implica pago adicional según costos institucionales vigentes.
4. En caso de aprobar el examen de equivalencia de idioma, deberá realizar otro pago por la constancia institucional de dominio de segundo idioma.
5. Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos exclusivamente por las autoridades competentes.
6. Los términos, condiciones y fechas descritas en esta convocatoria estarán sujetas a cambios, con previo aviso, por lo que corresponderá a cada aspirante estar al pendiente y sujetarse a las modificaciones acatando cada una de ellas.
7. Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos exclusivamente por las autoridades competentes.

PÁGINA OFICIAL DEL DOCTORADO EN ECONOMÍA PÚBLICA Y DESARROLLO LOCAL

<http://depdL.uqroo.mx/>

Informes:

Dra. Rene Leticia Lozano Cortés

Coordinadora del Comité Académico del posgrado

Correo electrónico depdL@uqroo.edu.mx

Teléfono: (983) 835 03 00 Ext. 5204

Área de Admisiones

Chetumal Bahía

Correo electrónico: admisionesposgrado@uqroo.edu.mx

Teléfono: (983) 835 03 00 Ext. 5040

WhatsApp: 9831374028